

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-GNGCI-2101001712

Página 1 de 3

INFORME PERICIAL-ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN

CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ D.C. 2022-04-18
AUTORIDAD DESTINATARIA Y/O AUTORIDAD SOLICITANTE	Dr(a).CRISTINA ISABEL MESIAS VELASCO. JUEZ. JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA FACATATIVA. Calle 5 N° 1-12. Piso 3. FACATATIVA,CUNDINAMARCA . Correo Electronico: j02prffac@cendoj.ramajudicial.gov.co
IDENTIFICACION Y REFERENCIAS DE SOLICITUD	PROCESO 2021-00134 2021/08/19.
SOLICITUD/MOTIVO	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
ELEMENTOS RECIBIDOS Y PERSONAS ASOCIADAS	
PRESUNTO PADRE 1 -DIEGO ANDRES CASTRO CARDENAS-CC.1000061272 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101001712PP106 - Registrada el: 2021/09/29 . MADRE 1 -ANGIE KATERIN BOHORQUEZ SIERRA-CC.1007819801 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101001712M104 - Registrada el: 2021/09/29 . HIJO(A) 1 -NAHIA SOFIA BOHORQUEZ SIERRA-RC.1070991003 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101001712H102 - Registrada el: 2021/09/29 . Nota: Se deja registro fotográfico de los EMP recibidos ya sea impresa en la carpeta o archivada en el sistema de información en la carpeta del caso.	
Fecha de radicación en el laboratorio	2021-09-29
Periodo de Análisis: 2022-03-16 a 2022-04-18	

HALLAZGOS

Marcadores Genéticos

Sistema Genetico	PRESUNTO PADRE 1	MADRE 1	HIJO(A) 1	AOP HIJO(A) 1
	DIEGO ANDRES CASTRO CARDENAS	ANGIE KATERIN BOHORQUEZ SIERRA	NAHIA SOFIA BOHORQUEZ SIERRA	
D8S1179	13,15	11	11,14	14*
D21S11	30	30,2,31	31,32	32*
D7S820	8,11	10	10,12	12*
CSF1PO	11,15	11,12	11	11
D3S1358	15	14,15	15,16	16*
TH01	7	6	6,9	9*
D13S317	9,11	13	12,13	12*
D16S539	9,12	11,13	11	11*
D18S51	12,14	14,17	14	14
FGA	19,22	20,25	25,26	26*
vWA	16	17	17	17*
TPOX	8,11	8	8	8
D5S818	11,13	12,13	12	12*
D2S1338	17,19	20,24	17,24	17
D19S433	14,15	14,15	14,15	14 o 15
Penta D	11	10,13	9,13	9*
Penta E	11,12	5,15	7,15	7*
D10S1248	13,16	14,15	13,15	13
D12S391	17,24	20,23	19,23	19*
D1S1656	15,16	13	13,15	15
D2S441	12,14	10,11	11,14	14
D22S1045	16	15,16	15,16	15 o 16

LGT
CAMP

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-GNGCI-2101001712

Página 2 de 3

AMELOGENINA	X,Y	X	X	-----
-------------	-----	---	---	-------

N.D: No determinado (no se obtiene perfil o no fue reproducible o no hay información disponible, no se analizó).

INTERPRETACION

En la tabla de hallazgos se presentan los perfiles genéticos para cada muestra analizada. El hijo debe compartir un alelo en cada sistema genético, con cada uno de sus padres biológicos. Se observa que el presunto padre /presunta madre no tiene todos los alelos que el hijo debió heredar obligatoriamente de su padre / madre biológico (AOP / AOM). Se encontraron trece (13) exclusiones en los sistemas genéticos analizados (véase tabla de hallazgos).

CONCLUSIONES

1. DIEGO ANDRES CASTRO CARDENAS se excluye como el padre biológico de NAHIA SOFIA.

OBSERVACIONES

Remanentes, contramuestras y material de apoyo:

- Los remanentes de las muestras analizadas quedan almacenados en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a disposición de la autoridad.
- Los resultados solo están relacionados con las muestras analizadas, tal como se reciben.
- En el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10-LAB-010, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 y con Certificación emitida por SGS Colombia S.A, bajo la norma NTC-ISO-9001:2015 con Certificado No. CO 15/6256 de 2021-06-10.

REGISTRO DE IDENTIDAD DE LOS MUESTRADANTES

Se recibió formato de Autorización para Toma de Muestras diligenciado, firmado y con huella dactilar, fotocopia(s) del(los) documento(s) de identidad, registro dactilar de índice y pulgar derecho y fotografía de los comparecientes. La toma de muestra del menor NAHIA SOFIA BOHORQUEZ SIERRA fue autorizada por el señor Néstor Eduardo Jaramillo Rodríguez en calidad de funcionario del ICBF, de quien se recibió fotocopia del documento de identidad.

METODOLOGIA

Los métodos y los principios de los métodos utilizados en el laboratorio son reportados en la literatura científica y validados para el uso forense

1. PURIFICACION DE ADN A PARTIR DE TARJETAS FTA :

El ADN atrapado en la matriz de la tarjeta FTA, se purifica y se limpia de inhibidores de PCR. Códigos DG-M-PET-026-V7

2. PCR-MULTIPLEX, MARCADORES BIPARENTALES Y UNIPARENTALES:

Amplificación simultánea in vitro de múltiples loci polimórficos, con métodos fluorescentes. Código DG-M-PET-102-V05.

3. SEPARACION, DETECCIÓN Y ASIGNACIÓN:

Electroforesis capilar y detección automatizada de fragmentos de ADN fluorescentes. Los fragmentos de ADN se analizaron con el programa "Sequencing Analysis ®Software" y se realizó la asignación alélica usando el programa "GeneMapper® Software". Códigos DG-M-I-017-V06, DG-M-I-043-V04 y DG-M-I-035-V05.

4. CONTROL DE PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS:

Se procesaron controles negativos y positivos en cada etapa del proceso. Los hallazgos y la información del caso cumplieron con un proceso de revisión por personal experto en la misma área, antes de la emisión final del informe pericial. Este laboratorio realiza anualmente ensayos de aptitud (DG-M-P-004-V09), de acuerdo con los programas de evaluación de desempeño establecidos

El resultado excluyente fue confirmado repitiendo el proceso desde la extracción de ADN, de acuerdo al instructivo DG-M-I-035-V05.

Instrumentos empleados: Los aparatos volumétricos operados por pistón, Termocicladores y Analizadores genéticos que se utilizaron son

CMMP
LGT

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-GNGCI-2101001712

Página 3 de 3

sometidos periódicamente a mantenimiento, calibración y verificación de estado (DG-A-P-021-V13, DG-A-I-031-V06, DG-M-I-072-V05, DG-M-I-099-V04, DG-M-I-017-V06 y DG-A-I-046-V02).

La bibliografía está referenciada en cada protocolo o instructivo de la metodología, cualquier aclaración con respecto a ésta se suministrará a solicitud de la respectiva autoridad.

ANEXOS

No aplica

La(s) muestra(s) analizadas han permanecido bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Grupo de Genética Forense, desde su recepción, o desde su recolección (si es el caso).

Atentamente,

Lina M. García T.

LINÁ MARIA GARCIA TABOADA
PROFESIONAL DE ANALISIS PERICIAL
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF
Subdirección de Servicios Forenses

VoBo. Revisado:

[Handwritten signature]

Para tramitar cualquier aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del informe pericial en el instituto (extremo superior derecho del primer folio del informe pericial).

FIN DEL INFORME PERICIAL

LGT



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO DE GENÉTICA FORENSE

Convenio INMLyCF-ICBF

Número DNA: 2101001712

Costos proceso de filiación

Tipo de caso: SIMPLE
Fecha Toma de muestra: 2021/08/24 UNIDAD BASICA DE FACATATIVA
Autoridad: JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA FACATATIVA
Ubicación Autoridad: FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA
Dirección Autoridad: Calle 5 N° 1-12. Piso 3
Funcionario: CRISTINA ISABEL MESIAS VELASCO

Muestras procesadas

Código	Nombres y apellidos	Parentesco	Muestra	Valor
2101001712-H01	NAHIA SOFIA BOHORQUEZ SIERRA	HIJO(A)	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	262,229
2101001712-M01	ANGIE KATERIN BOHORQUEZ SIERRA	MADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	262,229
2101001712-PP01	DIEGO ANDRES CASTRO CARDENAS	PRESUNTO PADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	262,229

Valor total muestras analizadas: \$ 786,687